Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

Doña Lourdes Soledad López Moreno solicita licencia municipal de actividad para comercio menor de ropa y complementos, en calle Fray Fortunato Fernández Romeral, número 22, de esta localidad.

Lo que se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en secretaría.

Consuegra 15 de junio de 2009.–El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.-6997